



REQUISITOS PARA CONSTANCIA DE PATRONO NO AFECTO VIA CORREO ELECTRÓNICO patrononoafecto@igssgt.org

PATRONOS NO INSCRITOS AL SEGURO SOCIAL (PATRONOS NO AFECTOS POR NO CONTAR CON LA CANTIDAD DE TRABAJADORES ESTABLECIDA)

➤ Solicitud con el sello de la Empresa, dirigida al **Licenciado Cesar Augusto Cruz Paiz, Jefe del Departamento de Cobro Administrativo**, firmada únicamente por el Patrono o Representante Legal, detallando lo siguiente:

- ✓ NIT de la entidad y/o propietario
- ✓ Nombre del patrono
- ✓ Número de Operación guatecompras (NOG)
- ✓ Nombre completo del evento en el que va a participar
- ✓ Fecha en que se realizara el evento
- ✓ Nombre de la Institución que promueve el evento

Patrono Individual adjuntar lo siguiente escaneado en formato PDF:

- ✓ Fotocopia del DPI del patrono.
- ✓ Fotocopia de la Patente de Comercio de Empresa.
- ✓ RTU

➤ Patrono con Personalidad Jurídica adjuntar lo siguiente escaneado en formato PDF:

- ✓ Fotocopia del DPI del Representante Legal
- ✓ Fotocopia de la Representación Legal Vigente
- ✓ Fotocopia de las Patentes de Comercio de Sociedad y Empresa.
- ✓ RTU